

los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—15.939.

BARRENOSO, S. A.

(En liquidación)

Sociedad unipersonal

La Junta extraordinaria de accionistas de la sociedad, con carácter universal, en su reunión celebrada el día 4 de abril de 2001, acordó por unanimidad la liquidación de la misma, lo que se comunica a los efectos previstos en la vigente Ley. En la referida Junta se aprobó el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Hacienda Pública Deudora	3.011,44
Tesorería	2.239.853,44
Resultado negativo del ejercicio	17.387,69
Total Activo	2.260.252,57
Pasivo:	
Capital social	2.434.100,00
Rdos. negativos de ejercicios anteriores	-157.528,28
Acciones propias en situaciones espec.	-23.587,22
Previsión gastos de disolución	7.212,14
Hacienda pública acreedora	55,93
Total Pasivo	2.260.252,57

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Liquidador.—15.578.

BAVADIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta general universal y extraordinaria de accionistas, de 2 de febrero de 2001, se ha redeterminado la cifra del capital social en euros, y se ha reducido el capital social en 6,05 euros mediante la creación de una reserva indisponible lo que se pone en conocimiento de todos los interesados, de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y Ley sobre Introducción del Euro.

Barcelona, 12 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Artal Navarro.—15.303.

BRUNARA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA BRUNARA-SIMCAV

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, en el salón de actos del «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», sito en Gran Vía, número 1, a las doce treinta horas del día 7 de mayo del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda—según viene siendo habitual—,

a la misma hora, el día 8 de mayo siguiente, en el propio lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, aplicación del resultado y aprobación de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Reelección del Auditor de cuentas. Tercero.—Adquisición de acciones del «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», como sociedad dominante del grupo, de conformidad con los artículos 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, y en su Presidente y Secretario, con facultades de sustitución, en su caso, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, o pedir la entrega o el envío gratuito de la documentación correspondiente al punto primero del orden del día.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro contable correspondiente, con, al menos, cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Bilbao, 2 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.893.

CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA —CASER—

El Consejo de Administración de esta compañía ha acordado convocar Junta general ordinaria, que se celebrará en el hotel «Ritz», plaza de la Lealtad, número 5, Madrid, el día 29 de abril de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de «Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima» (CASER), y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como la gestión de su Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Cese, nombramiento y reelección de Consejeros.

Tercero.—Solicitud del régimen de tributación consolidado en el Impuesto de Sociedades.

Cuarto.—Modificación y nueva redacción del artículo 2.º de los Estatutos sociales sobre el objeto social, en cumplimiento de la normativa legal vigente.

Quinto.—Redacción e incorporación del artículo 7.º bis en los Estatutos sociales sobre derecho de separación de MAAF/MMA.

Sexto.—Modificación y nueva redacción del artículo 17 de los Estatutos sociales sobre quórum de Juntas generales.

Séptimo.—Modificación y nueva redacción del artículo 18 de los Estatutos sociales sobre celebración, presidencia y desarrollo de las Juntas.

Octavo.—Modificación y nueva redacción del artículo 23 de los Estatutos sociales sobre convocatoria, constitución y adopción de acuerdos del Consejo de Administración.

Noveno.—Modificación y nueva redacción del artículo 26 de los Estatutos sociales sobre delegación de facultades.

Décimo.—Remuneración de Administradores.

Undécimo.—Designación y/o reelección de Auditores.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión, o, en su caso, nombramiento de Interventores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales de la sociedad que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Igualmente, en cumplimiento de lo prevenido por el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se participa a los accionistas que podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, o bien solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Todo accionista con derecho de asistencia a la Junta, podrá hacerse representar por otra persona, aunque no sea accionista, debiendo conferir la representación, por escrito y con carácter especial, para esta Junta.

Madrid, 29 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Barreiro Sanz.—15.945.

CARBÓNICAS ALAVESAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar, en el domicilio social, sito en calle Barrachi, número 19, de Vitoria-Gasteiz, el día 24 de mayo de 2001, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en caso de no producirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día 25 de mayo, a la misma hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Vitoria, 30 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Knörr Alonso.—15.569.

CARNES TOLEDO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en Toledo, hotel «Beatriz», carretera de Ávila, kilómetro 2,750, el día 28 de abril de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, el día 29 de abril de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Situación financiera y medidas a adoptar.

Segundo.—Propuesta de ampliación de capital.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Toledo, 2 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.917.

CARTERA FYCSA, S. A.
(Sociedad absorbente)

FORMACIÓN Y CONSULTORÍA, S. A.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales universales ordinarias de accionistas de las sociedades «Cartera FYCSA, Sociedad Anónima» y «Formación y Consultoría FYCSA, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal, celebradas el 4 de abril de 2001, acordaron, respectivamente, aprobar la fusión, por absorción de «Formación y Consultoría FYCSA, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal, por parte de «Cartera FYCSA, Sociedad Anónima», con disolución, sin liquidación, de la primera y el traspaso en bloque a la segunda de su patrimonio social a título de sucesión universal, quedando subrogada la sociedad absorbente en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida con carácter general y sin reserva ni limitación alguna. La fusión se ha acordado en los términos del proyecto de fusión redactado por los Administradores de ambas entidades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, tomando como base los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2000, y habiendo sido puesto a disposición de los socios y representantes de los trabajadores la documentación específica señalada en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición a la fusión que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades en los términos establecidos por los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, quienes podrán ejercerlo durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 5 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de las sociedades participantes, Juan Zabía Lasala.—15.929.

1.ª 9-4-2001

CATALANA DE AUTOMOCIÓN, S. A.

Junta extraordinaria

Por decisión del Administrador de la compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el despacho de «Fisec Asesores, Sociedad Anónima», sito en 08009 Barcelona, calle Bailén, número 71 bis, 1.º, el próximo día 2 de mayo, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 3, a las once horas, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renuncia del Administrador.

Segundo.—Nombramiento o reelección, en su caso, de nuevo Administrador.

Tercero.—Aprobación informe del Administrador.

Cuarto.—Redenominación en euros de la cifra del capital social y modificación de los artículos estatutarios que correspondan.

Quinto.—Certificación y elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Aprobación del acta.

Todos los accionistas tendrán derecho de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como de solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 30 de marzo de 2001.—J. M. Cristofol Parera.—15.290.

CELLER MOLI VELL-98,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad cedente)

MAGUILA BRH,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad cesionaria)

Anuncio de cesión global de Activo y Pasivo

A los efectos de lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público el acuerdo de 10 de diciembre de 2000, de la Junta general de la empresa «Celler Moli Vell-98, Sociedad Limitada», de cesión global de Activo y Pasivo a la empresa «Maguila BRH, Sociedad Limitada».

Se hace constar el derecho de los acreedores de la cedente y la cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como a oponerse a la misma dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio.

Palma de Mallorca, 2 de abril de 2001.—Los Administradores solidarios de ambas empresas, José Manuel González Perea y José Pastor Perea.—15.565.

CENTRO SCANNER MARBELLA,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en Málaga, en el domicilio social, el día 4 de mayo de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 5, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración por el ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Málaga, 15 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.983.

CLAUDIO BARCIA, S. A.

En Junta general universal, celebrada el pasado 30 de junio de 1994, se acordó, por unanimidad,

la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, y aprobación del Balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital	200.000.000
Reservas	160.765.659
Pérdidas y Ganancias	(360.765.659)
Total Pasivo	0

San Fernando de Henares (Madrid), 20 de marzo de 2001.—El Liquidador.—15.544.

CLUB DE GOLF LES SORTS, S. A.

Convocatoria a la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad

El miércoles 18 de abril, a las diecisiete horas, en el domicilio de la sociedad, en 03724 Moraira, avenida del Portet, 11, primero izquierda.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2000, si procede.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000, si procede.

Tercero.—Informe del Administrador sobre el estado de tramitación del proyecto «Golf les Sorts en Moraira».

Cuarto.—Aprobación del desembolso del restante 50 por 100 del capital social, si procede.

Quinto.—Aprobación de aumento de capital, si procede.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista tiene el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación y el informe de los Auditores de cuentas, si lo hubiere.

Moraira-Teulada, 28 de marzo de 2001.—Carlos Alberto Parra Candia, Administrador único.—14.848.

COMERCIAL GOVAR, S. A.

En el procedimiento ejecutivo título judicial lecn. 163/01, seguido en el Juzgado de Primera Instancia número 1 de Barakaldo (Bizkaia) a instancia de don Luis Ruiz López, contra «Comercial Govar, Sociedad Anónima», sobre disolución legal de sociedad, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

«Sentencia número 566/00.

En Barakaldo (Vizcaya), a 22 de noviembre de 2000.

El señor don Francisco Javier Ruiz Ferreiro, Magistrado-juez de Primera Instancia número 1 de Barakaldo (Bizkaia) y su partido, habiendo visto los presentes autos de j. menor cuantía 591/99, seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una como demandante, don Luis Ruiz López como Procurador; don José Félix Basterrechea Aldana y Letrado, don Félix Pérez Álvarez, rebeldía; sobre disolución legal de sociedad, y

Fallo

Que estimando como estimo la demanda interpuesta por el Procurador señor Basterrechea Aldana, en nombre y representación de don Luis Ruiz López, contra la entidad «Comercial Govar, Sociedad Anónima», declarada en rebeldía, debo declarar y declaro que dicha sociedad se haya incurrida en la causa de disolución contemplada en el artículo 260-1, apartado 3 de la Ley de Sociedad Anónima y, en consecuencia, debo decretar y decreto la disolución de